Ocaña Evoluciona con vos | GOBIERNO MUNICIPAL | SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION No. No No 1545

(26 DIC. 2023)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de las funciones delegadas mediante Decreto Municipal No.001 de fecha .01 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de compraventa No.SG-292 de fecha 21 de diciembre de 2023, se contrató a PROSEGLA SAS, representada legalmente por PEDRO JUYLIAN CAPERA VILLEGAS, con el objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RECARGA, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA, Y EL DISEÑO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA DE LA PLAZA DE FERIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA., en un plazo de cinco (05) días calendario, por la suma VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000) MONEDA CORRIENTE, para ser cancelados en un único pago.

Que PROSEGLA SAS Nit. 901.166.037-3, representada legalmente por PEDRO JULIAN CAPERA VILLEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.091.672.737, expedida en Ocaña N. de S; según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedido por el Profesional Universitario Encargado Área de Profesional Universitario del Área Función Pública, cumplió con la entrega del objeto del contrato de compraventa No. SG-292 de fecha 21 de diciembre de 2023 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago del Contrato de compraventa No.SG-292 de fecha 21 de diciembre de 2023.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a nombre de PROSEGLA SAS Nit. 901.166.037-3, representada legalmente por PEDRO JULIAN CAPERA, por concepto de ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RECARGA, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OCAÑA, Y EL DISEÑO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA DE LA PLAZA DE FERIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA, en el período del 21 al 26 de diciembre de 2023, según Contrato de compraventa No SG-292 de fecha 21 de diciembre de 2023, por la suma de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000) MONEDA CORRIENTE.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al Rubro 2.1.2.02.01.009.005 denominado SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO del presupuesto de FUNCIONAMIENTO, de la actual vigencia presupuestal 2023.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE, 26 DIC. 2023

IBETH KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General Municipio de Ocaña

Vo. Bo. Secretaría Jurídica_____

Elaboró: Yolanda Gutiérrez Garzón, Técnico